



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Pliego de Bases y Condiciones: Licitación Pública N° 006/2015

I. Del llamado a Licitación: La Comuna de Máximo paz llama a licitación pública para la adquisición de **"Equipamiento completo para el Establecimiento elaborador de tripas de Máximo Paz"**, cuyas condiciones se detallan a continuación:

II. Normas aplicables: Son aplicables a este procedimiento la Ley Provincial N° 2439 Orgánica de Comunas y sus modificatorias, el presente pliego de bases y condiciones, **Resolución N° 024/15**.

III. Objeto: Contratación de obra: **"Equipamiento completo para el Establecimiento elaborador de tripas de Máximo Paz"**
Especificaciones Técnicas en ANEXO II y planos N° 001 y N° 002.

IV. Adquisición y consulta del pliego: el pliego podrá ser consultado en la Comuna de Máximo paz, sita en calle Maipú N°855 de Máximo paz, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. También podrán retirarse allí ejemplares del mismo.

V. Valor del pliego: el valor del pliego es de \$ 300.

VI. Lugar de presentación de las ofertas: las ofertas deberán presentarse en Comuna de Máximo paz, sita en calle Maipú N°855 de Máximo paz.

VII. Fecha y hora de vencimiento del plazo de recepción para la presentación de ofertas: El día 23 de abril de 2015 a las 11:30 hs.

VIII. Fecha, hora y lugar de apertura de sobres: El día 23 de abril de 2015 a las 12:30 hs. se realizará el acto de apertura de sobre en la Comuna de Máximo paz.

IX. Publicación del llamado a Licitación: El llamado a licitación se publicara en el Boletín Oficial, como así también en la sede de la Comuna de Máximo Paz, y en el periódico "Diario UNO". En dicha publicación se especificará:

- 1 - Quien llama a licitación: Comuna de Máximo paz
- 2 - El objeto y alcance de la licitación.
- 3 - Lugar donde adquirir el pliego de bases y condiciones.
- 4 - Lugar, fecha y hora de vencimiento del plazo de recepción para la presentación de ofertas.
- 5 - Fecha, hora y lugar de apertura de sobres.

X. Compromisos que asume el oferente: la presentación de ofertas implicará:

- a) Proveer el equipo solicitado.
- b) Desde el momento de la presentación de ofertas hasta la notificación de la adjudicación cualquier tipo de comunicación entre los oferentes con la Comuna de Máximo paz relacionada con su propuesta deberá hacerse por escrito y presentada en la sede de la misma sita en calle Maipú N°855 de Máximo paz.

XI. Participantes: Podrán presentar ofertas en esta licitación las personas físicas o jurídicas que no se encuentren inhabilitadas conforme las condiciones que más abajo se establecen:

- 1 - Aquellas personas que se encontraren en concurso preventivo o las que hayan sido declaradas en quiebra mientras no se opere su rehabilitación.

DESAROLGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

- 1) Contrato Social o Estatuto con sus modificaciones, y cuando corresponda Actas de Directorio de designación de autoridades, y aquellas otras de la que surja la voluntad de la empresa de participar en la presente licitación, y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la sociedad debidamente inscriptos ante la Autoridad de Control que en cada caso corresponda, en original o mediante copia debidamente certificada.
- 2) Nómina de autoridades vigentes al momento de la presentación.- En caso de apoderados, original y/o copia autenticada de la documentación que acredite la personería del oferente: poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del oferente, a los fines de asumir todas las obligaciones derivadas del presente proceso licitatorio, la que deberá ser legalizada en caso de haber sido extendido en extraña jurisdicción.-

En el caso de persona física:

- 1) Copia certificada de primera y segunda hoja del documento de identidad, y cambio de domicilio si lo hubiere.

En caso de presentaciones conjuntas efectuadas por personas físicas y/o jurídicas, resultará obligatorio, además de los requisitos exigidos precedentemente, la presentación de la siguiente documentación:

- 1) Poder labrado ante Escribano Público designando un único representante. Manifestación expresa efectuada, por ante Escribano Público, de cada uno de sus representantes legales en el cual se establezcan la responsabilidad solidaria de los integrantes, en cuanto al cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato.

2.4.4 Formulario de Propuesta de acuerdo al modelo obrante como Anexo, y/o uno similar y con indicación precisa del precio por el cual se oferta, que estará firmado por el participante y/o su representante con facultades suficientes.

2.4.5.1 Toda Documental que obre en el Sobre de Oferta debe estar firmada.

2.4.5.2 La ausencia de los requisitos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 tornará inadmisibles la oferta realizada.

3. Apertura de Sobres: El Presidente Comunal, el Vicepresidente Comunal conjuntamente con la Secretaria del organismo procederá a la apertura de los respectivos Sobres contenedores de las ofertas presentadas por los oferentes. Del resultado obtenido se procederá a labrar acta donde se detallará el contenido de cada sobre y será firmada por los funcionarios intervinientes y los oferentes que desearan hacerlo.

XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía:

Las ofertas tendrán una validez de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura del Sobre, renunciando por ende el oferente a la facultad de retractar, retirar, revocar y/o desistir de dicha oferta, de manera que durante el plazo de vigencia y mantenimiento de la propuesta el oferente queda vinculado a ella y a esta licitación. Este plazo quedará ampliando en forma automática por treinta (30) días a opción de la Comuna de Máximo paz.

XV. Evaluación de Ofertas:

Ni la entrega del Pliego, ni la recepción de ofertas obligan a la Comuna de Máximo Paz a adjudicar. La Comuna de Máximo paz puede rechazar una o todas las Ofertas presentadas si no cumplen con los requisitos de esta licitación.

En caso de que se presentase una sola Oferta, la Comuna analizará la misma y si ésta encontrase ajustada a los términos y condiciones establecidos en el presente pliego, resultando asimismo conveniente, podrá recomendarse su adjudicación.

1. Criterios para la determinación del orden de mérito de las Ofertas: las ofertas serán evaluadas según el siguiente orden de mérito, en el orden de prelación que se mencionan:

1 – Se priorizará adjudicar esta licitación a aquel oferente que sea oriundo de la localidad de Máximo paz.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

2 – Precio a pagar: se seleccionará el más conveniente según la descripción de la obra a realizar, los equipos a utilizar, la cantidad de mano de obra a aplicar en la realización de la obra y la idoneidad que pudiere acreditar el oferente.

Se aclara que el menor precio, no será la única pauta a tener en cuenta a los fines de la adjudicación.

2. Obligación de colaboración: Los Oferentes están obligados a presentar además de lo exigido en el pliego, todos los elementos y antecedentes que la Comuna de Máximo paz les solicite con posterioridad a la apertura de los sobres cuando ello sea necesario para una mejor evaluación y comparación de su oferta.

XVI. Adjudicación:

Orden de mérito: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores al acto de apertura, las Autoridades de la Comuna de Máximo paz, tomando como criterio lo establecido en el punto XV.1., realizarán la adjudicación a través de la ordenanza pertinente, a la que deberá preceder un dictamen jurídico y un dictamen del Director Técnico de la obra; ambos debidamente fundados.

Destino de la documentación presentada: la Comuna de Máximo paz conservará en su poder toda la documentación que haya sido presentada a los efectos de esta Licitación, así como también las actas que se labren, los informes internos y de terceros y todos los papeles de trabajo que fundamenten la selección de la oferta ganadora, las que deberán estar disponibles para ser consultadas por los oferentes.

Facultades discrecionales: ni la entrega de los Pliegos, ni la recepción y apertura de las Ofertas, obligan a la Comuna de Máximo paz a adjudicar, pudiendo dejar sin efecto el llamado a licitación, como así también rechazar todas las Ofertas Presentadas o bien suspender o prorrogar el proceso licitatorio, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del o de los Participantes u Oferentes.

XVII. Jurisdicción y Ley aplicable:

Este pliego, el proceso licitatorio y la relación contractual se regirán conforme lo establecido en el punto II y por las leyes de la Provincia de Santa Fe y de la República Argentina, y todo diferendo entre las partes que pudiere existir se someterá a la jurisdicción de los tribunales ordinarios que correspondan según la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, con exclusión y renuncia de cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ANEXO I: LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/15

FORMULARIO DE PROPUESTA

SELECCIÓN DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE "Equipamiento Completo para el Establecimiento elaborador de tripas de Máximo Paz"

APERTURA DE SOBRE DIA: 23/04/2015

El/los proponente/s con
DNI/LC/CUIT N° fijando domicilio especial a todos los
Efectos legales, en la
Calle N° Código
Postal N° de la localidad de Máximo paz, donde está valida toda notificación, por la
presente ofrezco/ofrecemos:

Item N 1

Item N 2

Item N 3

Item XX

Declaro/declaramos no estar comprendido en ninguna causal prevista en el punto XI y haber
leído y luego de haberme/habernos impuesto de todos y cada uno de los dispositivos que
integran el Pliego Base de condiciones Generales y Particulares del llamado a Licitación N°
006/2015, al cual me/nos adhiero/adherimos expresa y voluntariamente, he/hemos aceptado y
aprobamos integralmente.

Máximo paz, ... de de 2015

.....
FIRMA

Insertar fecha de presentación de la oferta.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: cc:munampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ANEXO II: LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/15

Listado de Material a Cotizar y Especificaciones Técnicas

"Equipamiento Completo para el Establecimiento elaborador de tripas de Máximo Paz"

Item 1) 1 (una) Tronera pasajes de tripas, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 800 mm. Profundidad: 300 mm. Reborde: 50 mm.

Item 2) 1 (una) Mesa para trabajar triperos. Construida de acero inoxidable. AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Respaldo con plegado sanitario y velo de agua, frente del mismo tipo y rejilla central. Dimensiones: Largo: 2.500 mm. Ancho: 800 mm.

Item 3) 1 (una) Batea para desbostar tripero. Construida de acero inoxidable. AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Doble fondo cribado. Fondo inferior de forma piramidal. Dimensiones: Largo: 1.050 mm. Ancho: 870 mm. Altura: 500 mm.

Item 4) 1 (una) Batea de virado de tripas. Construida de acero inoxidable. AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Posee los siguientes compartimientos: Bacha inundada: 450 x 1.050 x 450 mm. Bacha de virado: 1.500 x 750 x 1.200 mm. Canalón para tripas: 1.500 x 2.030 x 350 mm.

Item 5) 1 (una) Plataforma batea de virado de tripas. Construcción en chapa de acero inoxidable AISI 304 de 2 mm de espesor. Patas prismáticas rectangulares de sujeción, con zapata para colocar tarugos de fijación de acero, diámetro ½". Baranda, guardapiés y escalera marinera de acceso de caño, diámetro 48,3 x 1,5 mm. Pulido sanitario, mate. Refuerzos interiores. Dimensiones: 1.750 mm x 750 x 600 mm.

Item 6) 1 (una) Desarradora de tripas porcinos. Cilindros de 600 mm de ancho. Producción 200 animales por hora. Construida en fundición nodular, con caja de engranaje en baño de aceite y engranajes del tipo helicoidales de acero. Base con patas de acero inoxidable AISI 304. 2 rodillos raspadores de acero inoxidable. Un rodillo de goma especial dentado chapas recubridoras de acero inoxidable en calidad AISI 304. Motor: 3 HP.

Item 7) 1 (una) Batea recolectora de sarro, construida en acero inoxidable, AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Doble fondo cribado. Dimensiones: Largo: 650 mm. Ancho: 650 mm. Altura: 500 mm.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

guardapiés y escalera marinera de acceso de caño, diámetro 48,3 x 1,5 mm. Pulido sanitario, mate. Refuerzos interiores. Dimensiones: 1.000 x 750 mm.

Item 19) 1 (una) Plataforma desuello y garreo segunda pata; transferencia 1ra y 2da pata. Construcción en chapa de acero inoxidable AISI 304 de 2 mm de espesor. Patas prismáticas rectangulares de sujeción, con zapata para colocar tarugos de fijación de acero, diámetro ½". Baranda, guardapiés y escalera marinera de acceso de caño, diámetro 48,3 x 1,5 mm. Pulido sanitario, mate. Refuerzos interiores. Dimensiones: 1.000 x 750 mm.

Item 20) 1 (una) Plataforma inclinada bajado final del cuero. Construcción en chapa de acero inoxidable AISI 304 de 2 mm de espesor. Patas prismáticas rectangulares de sujeción, con zapata para colocar tarugos de fijación de acero, diámetro ½". Baranda, guardapiés y escalera marinera de acceso de caño, diámetro 48,3 x 1,5 mm. Pulido sanitario, mate. Refuerzos interiores. Dimensiones: 1.000 x 750 mm.

Item 20) 1 (una) Tronera pasajes de cueros, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304. Dimensiones: Largo: 500 mm. Ancho: 500 mm. Profundidad: 300 mm. Reborde: 80 mm.

Item 21) 1 (una)- Rieladura completa para Playa de faena ovinos, compuesta de estructura superior de perfiles normalizados doble "T" N° 18, colocados a no más de 4,00 m de distancia, uno de otro; estructura portarriel de perfiles normalizados doble "T" y "U" N° 12; soportes de rieladura de hierro planchuela de 2 1/2" x ½" y rieladura de igual material, con cambios de fundición. La misma poseerá una pendiente mínima para agilizar el trabajo de los operarios y dar funcionalidad a la playa de faena zona limpia. Toda la perfilaría será limpiada con un decapante y pintada con dos manos de anti óxido de primera calidad. Largo aproximado: Con carga: 13,00 m. Retorno maneas y posición hamaca: 15,00 m.

Item 22) 5 (cinco) Maneas para ovinos.

Item 23) 10 (diez) - Perchas para ovinos con roldana, construidas en acero inoxidable AISI 304. Planchuela de 1 ½" x 5/16". Gancho: macizo diámetro: 10 mm.

Item 24) 2 (dos)-Barras separadoras de acero inoxidable con cadena, para trabajar el ovino en posición hamaca. Caño inoxidable diámetro 1" x 2,0 mm. Cadena N° 5.

Item 25) 25 (veinticinco) Barrales prolongación para ovinos. Macizo diámetro 12 mm. Largo: 1.500 mm.

Item 26) 25 (veinticinco) Perchas para barrales prolongación para ovinos. Macizo diámetro 12 mm.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN ROSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 27) 15 (quince) - Faroles para ovinos/lechones, construidas en planchuela de acero inoxidable AISI 304 de 1 ½" x 3/8". Capacidad: 4 (cuatro) ovinos, cada uno.

Item 28) 15 (quince) - Faroles prolongación para ovinos, construidas en acero inoxidable AISI 304. Capacidad: 8 (ocho) ovinos, cada uno.

Item 29) 2 (dos) Lavatorios con esterilizador, construidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 30) 1 (un) Lavatorios de pedestal, con esterilizador, construidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 31) 1 (un) Lavamanos doble de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 400 mm. Altura: 580 mm.

Item 32) 1(un) – Rascasuelas automático y lava botas manual para filtro sanitario. Construido en acero inoxidable AISI 304. Poseerá cepillo manual para el lavado de la caña de la bota. Cepillo de nylon de accionamiento eléctrico para el lavado de la suela de la bota. Dispenser para detergente.

Item 33) 1 (una)- Rieladura completa para antecámaras, compuesta de estructura superior de perfiles normalizados doble "T" N° 14 y 16; 2 (dos) plaquetas para amurar a bases de H° A° columnas metálicas, de 400 x 400 mm x ½", con pelos de hierro de construcción N° 14, de 1.000 mm, cada uno; dos (2) columnas de caño de H° N°, diámetro 168 x 4,8 mm, plaqueta superior para apoyar perfiles e inferior para soldar a plaqueta del piso de 300 x 300 x ½" c/u; estructura portarriel de perfiles normalizados doble "T" N° 12; soportes de rieladura de hierro planchuela de 2 1/2" x ½" y rieladura de igual material, con cambios de fundición. Toda la rieladura deberá ser armada por el proveedor en su fábrica, con cambios colocados y ajustados, la perfilera será numerada para realizar un montaje rápido. Se proveerá un plano de rieladura y otro de estructura superior y portarriel, en donde se indicará la numeración de cada componente de la estructura. **Se debe proveer los materiales para rigidizar la estructura.** El comprador verificará en fábrica el producto antes de ser despiezado para su transporte. Toda la perfilera será limpiada con un decapante y pintada con dos manos de pintura epoxi. Largo aproximado: 8,00 (ocho) metros. Ver planos N° 001 – 002.

Item 34) 6 (seis) Plaquetas para amurar a bases de H° A° columnas metálicas, segunda etapa, de 400 x 400 mm x ½", con pelos de hierro de construcción N° 14, de 1.000 mm, cada uno.

Item 35) 1 (una)- Rieladura completa para cámara frigorífica, compuesta de estructura superior de perfiles normalizados doble "T" N° 24, cuatro en total de aproximadamente: 7.000 mm, c/u; 6 (seis) plaquetas para amurar a bases de H° A° columnas metálicas de 400 x 400 mm x ½", con pelos de hierro de construcción N° 14,

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

de 1.000 mm, cada uno; seis (6) columnas de caño de H° N°, diámetro 168 x 4,8 mm, plaqueta superior para apoyar perfiles e inferior para soldar a plaqueta del piso de 300 x 300 x 1/2"; estructura portarriel de perfiles normalizados doble "T" N° 12; soportes de rieladura de hierro planchuela de 2 1/2" x 1/2" y rieladura de igual material, con cambios de fundición.

Toda la rieladura deberá ser armada por el proveedor en su fábrica, con cambios colocados y ajustados, la perfilera será numerada para realizar un montaje rápido.

Se proveerá un plano de rieladura y otro de estructura superior y portarriel, en donde se indicará la numeración de cada componente de la estructura. **Se debe proveer los materiales para rigidizar la estructura.**

Item 36) 1 (un) Bajador de cuartos. Equipo reforzado que permitirá bajar sobre la mesa de desposte para su trabajo.

El comprador verificará en fábrica el producto antes de ser despiezado para su transporte. Toda la perfilera será limpiada con un decapante y pintada con dos manos de pintura epoxi. Largo aproximado: 57,00 (cincuenta y siete) metros. Ver planos N° 001 – 002.

NOTA: Se debe cotizar las rieladuras, con el tipo de material indicado en las especificaciones técnicas. No se debe incluir el montaje en obra, **si la dirección técnica** de los trabajos, para que el personal contratado al efecto, realice los mismos.

Item 37) 4 (cuatro) - Mesas para desposte y charqueo, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Tapa con reborde de 50 mm de profundidad para evitar caídas de los cortes. Seis patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 900 mm.

Item 38) 1 (una) Tronera pasajes de huesos, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 800 mm. Profundidad: 300 mm.

Item 39) 4 (cuatro) Zorras batea de acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Batea prismática rectangular. Ruedas de poliuretano. Capacidad 200 l.

Item 40) 3 (tres) Lavatorios con esterilizador, contruidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 41) 1 (una) Tronera pasajes de envases, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 800 mm. Profundidad: 300 mm.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 42) 2 (dos) - Mesa para empaque primario y secundario, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Seis patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 900 mm.

Item 43) 1 (un) Lavatorio con esterilizador, construidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 44) 300 (trescientas) Roldanas con perchas diámetro 14 mm, para cámaras frigoríficas.

Item 45) 1 (un) Guinche eléctrico para izar cerdos, con encarrilador automático de maneas, motor trifásico y reductor. Potencia: 3,0 HP. Incluye tablero eléctrico. Capacidad: 500 (quinientos) kilos. Alzada: 5,00m.

Item 46) 1 (un) Guinche eléctrico para izar cerdos pelados, con encarrilador automático de maneas, motor trifásico y reductor. Potencia: 3,0 HP. Incluye tablero eléctrico. Capacidad: 500 (quinientos) kilos. Alzada: 5,00m.

Item 47) 1 (una) Sierra eléctrica para cortar pecho. Potencia 2,0 HP, tipo alternativa. Botonera de arranque y parada incorporada. Con contrapeso para balanceo.

Item 48) 1 (una) Sierra eléctrica para cortar reses vacunas. Potencia 3 HP, tipo alternativa. Botonera de arranque y parada incorporada. Con contrapeso para balanceo.

Item 49) 1 (una) Plataforma para trabajar en brazo hidráulico. Construcción en chapa de acero inoxidable AISI 304 de 2 mm de espesor. Patas prismáticas rectangulares de sujeción, con zapata para colocar tarugos de fijación de acero, diámetro ½". Baranda, guardapiés y escalera marinera de acceso de caño, diámetro 48,3 x 1,5 mm. Pulido sanitario, mate. Refuerzos interiores. Dimensiones: 1.100 x 1.600 x 800 mm.

Item 50) 1 (un) Separador de estiércol y agua. Cuerpo construido en chapa de acero inoxidable AISI 304. Malla separadora de igual material, 1.200 x 1.600 mm separación de ranura: 1,0 mm, lo que permite separar simultáneamente las aguas "verdes" de la sección vísceras verdes y corrales porcino - ovinos - caprinos, con las aguas "rojas" de la limpieza de la planta. Entrada del producto por tobera Ø 3" a 6" y salida por dos bocas bridadas de Ø 152 mm c/u. Estructura sostén de caños cuadrados de acero AISI 304, con soportes para abulonar a estructura tolva receptora.

CESAR ALBERTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 51) 1 (una) Estructura sostén separador de estiércol. Incluye escalera de acceso a una plataforma de acero inoxidable para limpieza del equipo.

Item 52) 1 (un) Tanque cebador, capacidad: 120 l. con codo y tubo chupador, en la aspiración y unión doble en la entrada a la bomba.

Item 53) 2 (dos) Bomba estercolera (cloacal) centrífuga, potencia 5,5 HP, transmisión a manchón, con base de chapa SAE 1010, paso de sólidos hasta 50 mm. En el rotor posee una abertura de cierre rápido para inspección o solucionar cualquier obstrucción.

Item 54) 1 (una) Batea de sangrado. Construido en chapa de acero inoxidable AISI 304. Dim: 600x1.000 mm.

Item 55) 1 (un) Monoriel IPN 180. Largo: 7,50 m; Con carrillo de traslación mecánico, para aparejo carga ½ reses a digestor y levantar la tapa del mismo.

Item 56) 1 (un) Aparejo manual para levantar tapa de digestor e introducir ½ reses en el mismo. Capacidad: 500 kg. Alzada: 8,00 m.

Item 57) 1 (un) Digestor vertical, cuyas características constructivas son las siguientes: Cuerpo cilíndrico vertical, fondo inferior troncocónico. Tiene boca de carga superior, que permite cargar un animal entero. Lleva tapa con cierre por bulones volcables. Al fondo lleva un emparrillado de hierro planchuela, dividido en dos partes para facilitar su desmontaje y con inclinación en dirección a la boca de descarga. Está ubicada lateralmente, tiene tapa con cierre por medio de bulones volcables y se retira lateralmente mediante un balancín giratorio.

Lleva descarga de grasa en la parte superior. Entrada de agua y vapor por la parte inferior, válvula de descarga del caldo, salida de venteo y despresurizado, válvulas de seguridad y manómetro. Lleva tres patas de sustentación.

Capacidad: 1.500 l.

Boca de carga: Diámetro 1200 mm.

Diámetro del cuerpo: 1500 mm.

Presión de trabajo: 6 kg/cm². Presión de prueba 10 kg/cm².

Materiales: Chapa de acero SAE 1010 de 3/8" y 3/4".

Escalera marinera acceso a boca del digestor, construida en caño de acero inoxidable AISI 304. Con pasamano de igual material.

Item 58) 1 (una) - Mesa para trabajos varios, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Tapa con plegado de 50 mm de profundidad para evitar caídas del material. Seis patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 800 mm.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 59) 1 (un) Lavatorio con esterilizador, contruidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 60) 1 (un) Lavamanos simple de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 500 mm. Ancho: 400 mm. Altura: 580 mm.

Item 61) 1(un) – Rascasuelas automático y lava botas manual para filtro sanitario. Construido en acero inoxidable AISI 304. Poseerá cepillo manual para el lavado de la caña de la bota. Cepillo de nylon de accionamiento eléctrico para el lavado de la suela de la bota. Dispenser para detergente.

Item 62) 2 (dos) - Mesas para recepción de tripas, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Tapa con reborde de 50 mm de profundidad para evitar caídas del material. Seis patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 900 mm.

Item 63) 1 (una) Batea de acero inoxidable, AISI 304 de 2,0 mm de espesor, para clasificación y escurrido de tripas. Posee soporte central con pivotes verticales para enganchar tripas clasificadas para su escurrido. Refuerzos interiores y cuatro patas. Capacidad: 400 l.

Item 64) 1 (una) - Mesada para calibrado y clasificación de tripas, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Tapa superior con rebordes laterales para sujeción de tripas. Refuerzos de igual material en tapa y patas. Largo: 1.000 mm. Ancho: 600 mm.

Item 65) 1(un) – Conjunto de accesorios para calibrado y clasificación, contruidos en acero inoxidable AISI 304, compuesto de los siguientes elementos:

- ❖ 3 (tres) Calibres móviles para: Tripa salame (45/50, 50/55, 55/60, 60/65 y más de 65); Tripa orilla (34/36, 36/38, 38/40, 40/43, 43/46, 46/48, 48/50 y más de 50); Tripones (menos de 90, 90/100, 100/110, 110/120, 120/130 y más de 130).
- ❖ 1 (un) Picos de aire con válvulas de accionamiento a pedal.
- ❖ 1 (un) Escurridor manual de tripas, construido con caño de acero inoxidable.

Item 66) 1 (una) - Mesada para enmadojado de tripas, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Tapa superior con rebordes laterales para sujeción de tripas. Largo: 1.000 mm. Ancho: 600 mm.

Item 67) 1 (una) Batea de acero inoxidable, AISI 304 de 2,0 mm de espesor, para depósito de tripas. Refuerzos interiores y cuatro patas. Capacidad: 400 l.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 68) 2 (dos) Zorras batea de acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Batea prismática rectangular. Ruedas de poliuretano. Capacidad 200 l.

Item 69) 1 (una) Tronera pasajes de bandejas sucias, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 800 mm. Profundidad: 300 mm. Reborde: 50 mm.

Item 70) 1 (un) Lavatorios con esterilizador, contruidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 71) 1 (un) Mezcladores de agua a presión y vapor, contruidos en caños de acero inoxidable AISI 304. Arrolladores de manguera, contruidos con redondo de acero inoxidable. El conjunto anterior será acompañado con 6,00 m de manguera tipo sanitaria.

Item 72) 1 (un) Lavamanos doble de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 400 mm. Altura: 580 mm.

Item 73) 1(un) – Rascasuelas automático y lava botas manual para filtro sanitario. Construido en acero inoxidable AISI 304. Poseerá cepillo manual para el lavado de la caña de la bota. Cepillo de nylon de accionamiento eléctrico para el lavado de la suela de la bota. Dispenser para detergente.

Item 74) 1 (un) Compresor de aire bicilíndrico. Caudal: 283 l/min. Presión de trabajo: 140lb. Potencia: 3 HP. Tanque depósito de 140 litros.

Item 75) 1 (una) - Mesa con batea para lavado de bandejas, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Cuatro patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 900 mm.

Item 76) 1 (una) - Mesa plana receptora de bandejas limpias, construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Cuatro patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Largo: 2.000 mm. Ancho: 900 mm.

Item 77) 1 (un) Lavatorios con esterilizador, contruidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 78) 1 (un) Mezcladores de agua a presión y vapor, contruidos en caños de acero inoxidable AISI 304. Arrolladores de manguera, contruidos con redondo de acero inoxidable. El conjunto anterior será acompañado con 6,00 m de manguera tipo sanitaria.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Item 79) 1 (una) Mesa para salar madejas de tripas. Construida de acero inoxidable. AISI 304 de 2,0 mm de espesor. Respaldo con plegado sanitario, rejilla central. Sobre la tapa se distribuirán ocho compartimientos de 300 mm de altura y 900mm de largo, con rejilla individual para cada uno. Seis patas de caño diámetro 60,3 x 2,0 mm, con base torneada de grilon para evitar rayar el piso, con refuerzo inferior. Dimensiones: Largo: 2.500 mm. Ancho: 800 mm.

Item 80) 1 (una) Tronera pasajes de barricas, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 1.200 mm. Ancho: 1.000 mm. Profundidad: 300 mm.

Item 81) 1 (una) Tronera pasaje de sal, sin puerta. Construcción de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm de espesor. Dimensiones: Largo: 800 mm. Ancho: 800 mm. Profundidad: 300 mm.

Item 82) 2 (un) Lavatorios con esterilizador, contruidos en chapa de acero inoxidable AISI 304. Incluye dispenser de jabón líquido.

Item 83) 1 (un) Mezcladores de agua a presión y vapor, contruidos en caños de acero inoxidable AISI 304. Arrolladores de manguera, contruidos con redondo de acero inoxidable. El conjunto anterior será acompañado con 6,00 m de manguera tipo sanitaria.

Item 84) 1 (un) Monorriel, IPN 160, con carrillo de traslación manual y aparejo eléctrico con soporte para sujetar y elevar barricas. Largo monorriel: 4,00 m. Capacidad: 500 kg. Alzada: 5,00 m. para

NOTA: El total del equipamiento descripto anteriormente debe poseer "Pulido sanitario", no se admitirá terminación granallado o arenado, sin excepción.

DIRECCION DE OBRA MONTAJE EQUIPAMIENTO

1 (un) Para efectuar un correcto montaje del equipamiento descripto anteriormente se deberá realizar la dirección de obras del mismo. Se confeccionará un cronograma de obras, con el objeto de que los mismos sean realizadas en una secuencia en donde no se interrumpa la faena actual de manera que se realicen los trabajo en formar ordenada y sin entorpecer la tarea de otro.

Se entiende por tal a realizar una visita a obra, aproximadamente cada 7/10 días, o un plazo menor de ser necesario, para controlar la fiel interpretación de los planos de obra y la documentación técnica del proyecto frente a quien ejecuta la obra. Se incluirá todo el asesoramiento en todos los aspectos que hacen a la construcción y/o remodelación de la planta en cuestión.

CESAR ALBERTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



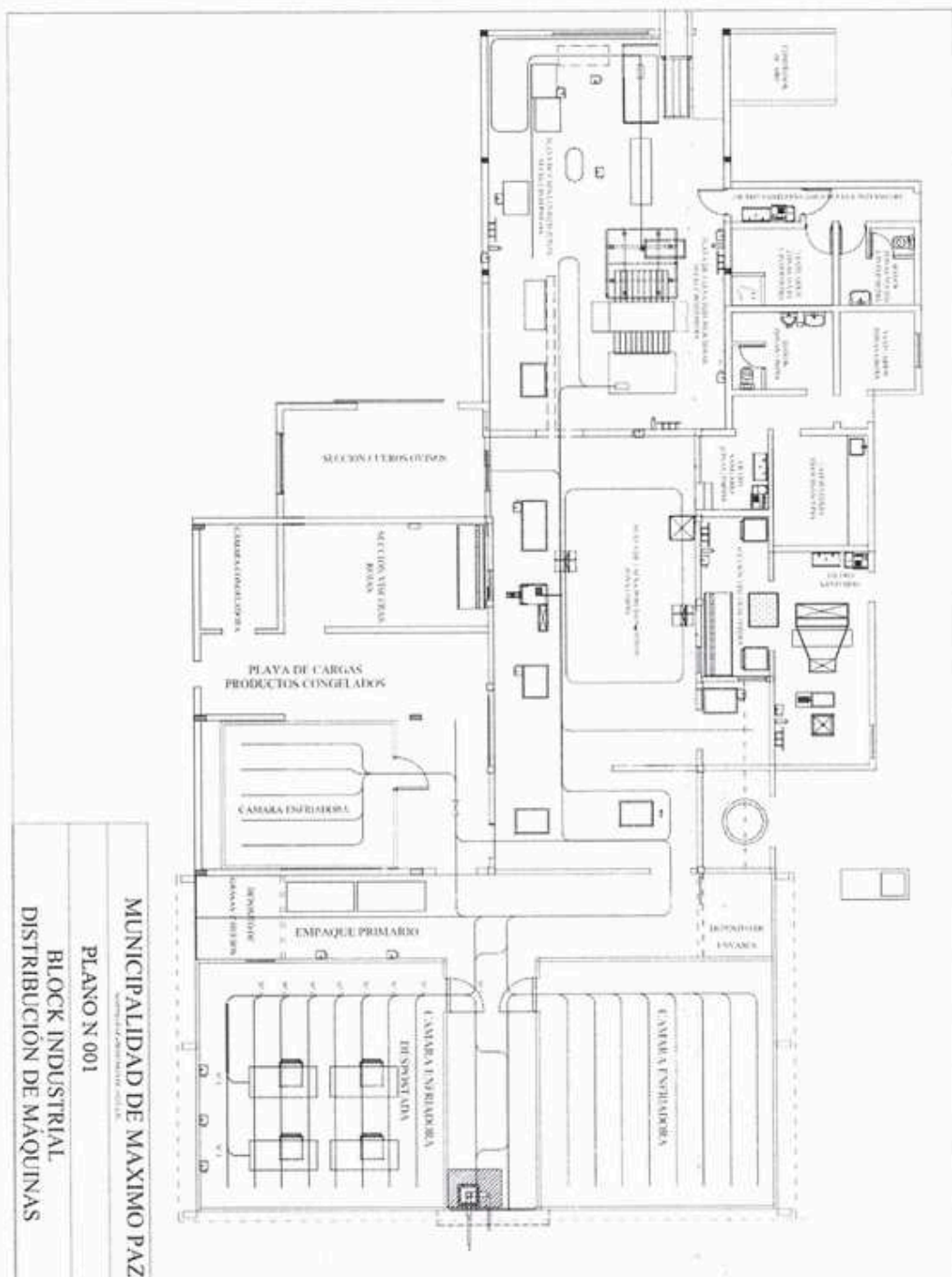
COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar



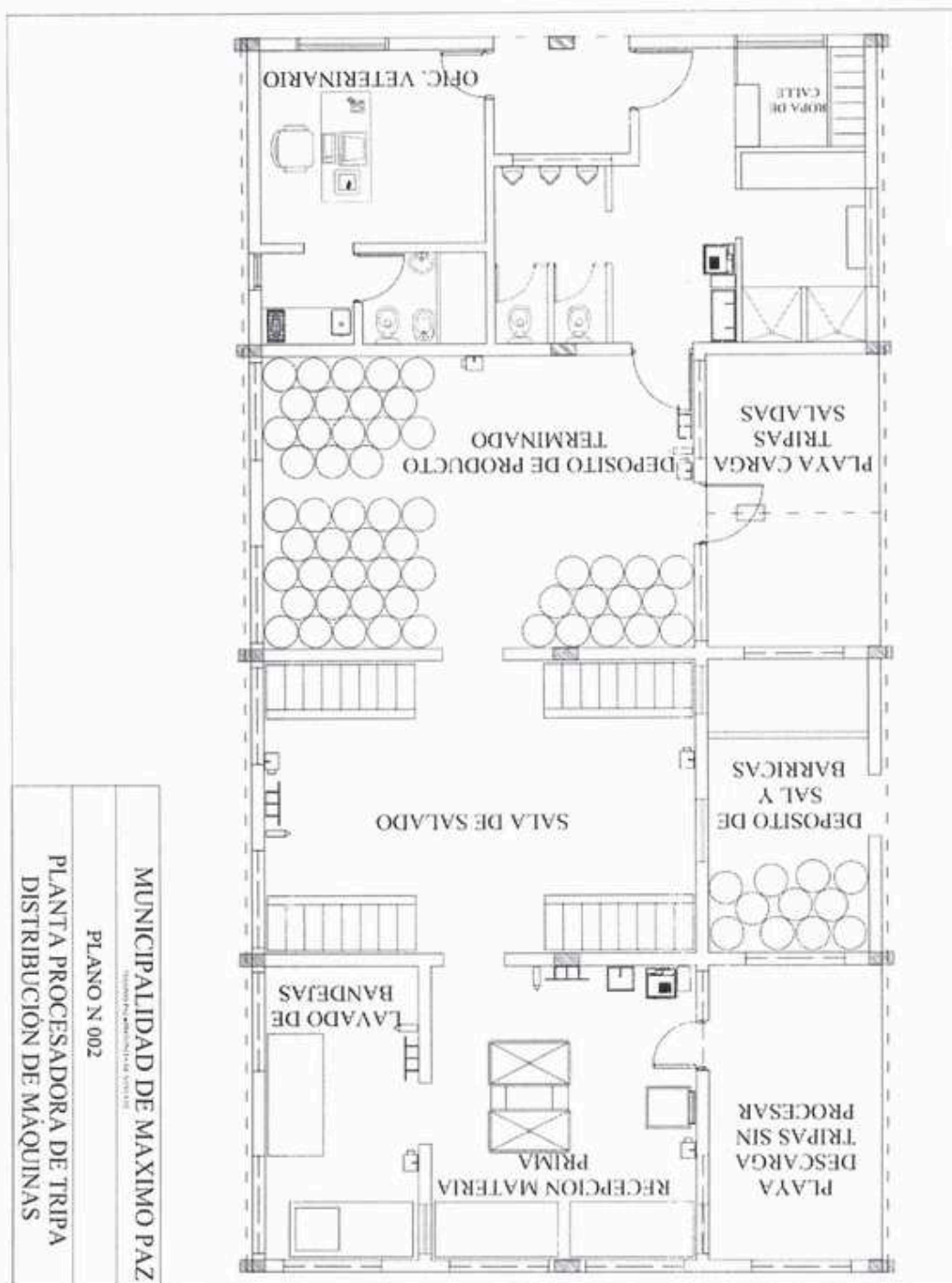
ESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIP'J 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar



CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno

IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal